



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/1203
29 de noviembre de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE

(correspondiente al período comprendido entre el 10 de junio
y el 29 de noviembre de 1999)

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre se refiere a los acontecimientos que tuvieron lugar entre el 10 de junio de 1999 y el 29 de noviembre de 1999 y contiene información actualizada sobre las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1964, y en las resoluciones posteriores del Consejo sobre la cuestión, la más reciente de las cuales es la resolución 1251 (1999) de 29 de junio de 1999, así como sobre la misión de buenos oficios que realicé en cumplimiento de la resolución 1250 (1999) del Consejo, de 29 de junio de 1999.

II. ACTIVIDADES DE LA FUERZA

A. Mantenimiento de la cesación del fuego y del statu quo militar

2. Durante el período que se examina la situación a lo largo de las líneas de cesación del fuego se mantuvo básicamente estable, aunque se registraron numerosos incidentes leves pero provocadores, especialmente en la zona de Nicosia, donde las posiciones de las fuerzas contrarias están próximas. Entre estos incidentes, hubo los de apuntar y amartillar armas, iluminar con rayos láser y reflectores, insultar a gritos y lanzar piedras. Continuó en ambos lados la construcción de edificaciones militares a lo largo de las líneas de cesación del fuego, incluso el acondicionamiento de campos minados y la excavación de zanjas antitanques por la Guardia Nacional.

3. La Guardia Nacional cometió varias violaciones en la zona de Athienou. El 17 de octubre, se celebró un desfile militar en la zona de amortiguación de Athienou, en el que participaron el Comandante de la Guardia Nacional y

60 soldados armados. La UNFICYP protestó por ello. A principios de noviembre, la UNFICYP observó que en Athienou se había equipado una casa con líneas telefónicas adicionales y una antena de muy alta frecuencia. Dentro de la casa podía verse un mapa militar y personal de la Guardia Nacional uniformado, lo que daba la apariencia de un puesto de mando militar. La UNFICYP planteó esta cuestión ante la Guardia Nacional y cesaron las actividades en la casa. La UNFICYP también encontró cerca de Athienou cinco trincheras para ametralladoras, que han vuelto a llenarse.

4. Del 2 al 7 de octubre de 1999, la Guardia Nacional realizó su maniobra anual "Nikiforos". Respecto de años anteriores, se redujo el número de participantes en la maniobra y su duración. Con excepción de grandes convoyes que utilizaron las carreteras para cruzar en partes de la zona amortiguadora de las Naciones Unidas, la maniobra no afectó el statu quo militar a lo largo de las líneas de cesación del fuego. Durante el desfile tradicional de la Guardia Nacional del 1° de octubre, se desplegó públicamente por primera vez el sistema TOR M1 de misiles de superficie a aire de baja a mediana altura. La maniobra anual "TOROS II" de las Fuerzas Turcas tuvo lugar del 25 al 27 de noviembre, pero también a una escala inferior a la de años anteriores.

5. La UNFICYP siguió vigilando la zona cercada de Varosha. Se observaron algunas alteraciones del statu quo, incluso la construcción y apertura de un supermercado, el cambio de posición de una valla para extender la zona de acceso público a la playa, y modificaciones leves de los locales existentes. Las Naciones Unidas siguen manteniendo que el statu quo de Varosha es responsabilidad del Gobierno de Turquía.

6. Durante la temporada de vacaciones de verano, los botes grecochipriotas cruzaron con mayor frecuencia la línea oriental de seguridad marítima, no obstante las frecuentes advertencias públicas de la UNFICYP. Estos cruces constituyen actos de provocación para las Fuerzas Turcas, y en alguna ocasión les llevaron a hacer disparos de advertencia.

7. Durante el período que se examina, un mayor número de cazadores penetraron cada vez más en la zona de amortiguación y actuaron en forma más agresiva con el personal de la UNFICYP que en años anteriores.

8. No se registraron novedades importantes respecto de los asuntos que se tratan en los párrafos 3 a 9 de la resolución 1251 (1999) del Consejo de Seguridad.

B. Restablecimiento de las condiciones normales y de las funciones humanitarias

9. Siguieron siendo muy limitados los contactos en la isla entre las dos comunidades debido a las restricciones impuestas por las autoridades turcochipriotas. Sin embargo, cuando la UNFICYP organizó una celebración el día de las Naciones Unidas, acudieron unas 5.000 personas, de las que 3.000 eran turcochipriotas. El 12 de noviembre, sendas estaciones de televisión turca y griega organizaron y transmitieron un debate en el Ledra Palace Hotel al que asistieron políticos, empresarios y periodistas grecochipriotas y turcochipriotas.

10. La UNFICYP siguió facilitando las actividades civiles en la zona de amortiguación, con sujeción a requisitos operacionales y de seguridad. Se introdujeron nuevos reglamentos relativos a las actividades agrícolas nocturnas y la quema de campos, con objeto de aumentar la seguridad. La UNFICYP mantuvo una estrecha cooperación con ambas partes a fin de resolver problemas relativos al agua, la electricidad y las aguas residuales. En la aldea mixta de Pyla, la UNFICYP siguió fomentando la estabilidad y el bienestar de los residentes.

11. El 24 de junio de 1999, 234 niños enfermos y las personas que los cuidaban visitaron el monasterio de San Andrés Apóstol, en la Península de Karpas. Otro grupo de 963 grecochipriotas hizo la misma peregrinación el 15 de agosto de 1999. Dos grupos de turcochipriotas visitaron el monumento de Kokkina, uno de 137 personas, el 26 de junio, y otro de 829 personas, el 8 de agosto de 1999. La UNFICYP facilitó todas estas visitas.

12. La UNFICYP realizó las labores humanitarias que le incumben en apoyo de los 432 grecochipriotas y los 159 maronitas que residen en la parte septentrional de la isla y de los 310 turcochipriotas de la parte meridional que se han presentado ante la Fuerza. Como en el pasado, la UNFICYP ayudó a disponer la entrega anual de libros de texto a la escuela grecochipriota de Rizokarpaso. Este año se retrasó la entrega, debido a que las autoridades turcochipriotas rechazaron los libros por motivos políticos. El 17 de noviembre se entregaron a la escuela 68 de 120 libros. Otro problema pendiente es la práctica turcochipriota de impedir las inhumaciones de residentes grecochipriotas en la Península de Karpas cuando se han trasladado temporalmente sus cadáveres a la parte meridional de la isla para la autopsia. La UNFICYP siguió insistiendo ante las autoridades turcochipriotas para que permitieran que los grecochipriotas de la Península de Karpas fuesen enterrados ahí independientemente de quién hiciera la autopsia y dónde.

III. DESAPARECIDOS

13. En el período que se examina, el tercer miembro del Comité de Personas Desaparecidas siguió celebrando consultas con ambas partes a fin de reanudar las actividades del Comité. Si bien en esos intercambios de opiniones se siguieron aclarando las posiciones respectivas de ambas partes, éstas no resolvieron sus diferencias. Cabe de esperar que ambas partes evaluarán las consecuencias de esa situación con la debida urgencia y seriedad, con miras a superar el estancamiento en esta cuestión humanitaria.

IV. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

14. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, siguió aplicando su programa encaminado a fomentar la confianza, alentando a ambas comunidades a trabajar conjuntamente en la preparación y ejecución de proyectos en esferas de interés común, especialmente salud pública, medio ambiente, saneamiento, recursos hídricos, renovación urbana, conservación del patrimonio cultural, recursos naturales y enseñanza.

V. MISIÓN DE BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL

15. El 14 de noviembre de 1999, en respuesta a mi invitación, tanto el Sr. Glafkos Clerides como el Sr. Rauf Denktash convinieron en comenzar en Nueva York, el 3 de diciembre de 1999, conversaciones de acercamiento a fin de sentar las bases para realizar negociaciones significativas que lleven a un arreglo amplio. Mantendré informado al Consejo de Seguridad de las novedades.

VI. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

16. Al 16 de noviembre de 1999, la dotación de la UNFICYP era de 1.219 soldados y 35 policías civiles. Los efectivos militares procedían de la Argentina (411), Austria (237), el Canadá (2), Eslovenia (29), Finlandia (9), Hungría (111), Irlanda (5), los Países Bajos (100) y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (315). El contingente de la Argentina incluía a ocho oficiales procedentes de Bolivia (2), el Brasil (2), el Paraguay (1) y el Uruguay (3). Los policías civiles proceden de Austria (20) e Irlanda (15). En la actualidad la UNFICYP cuenta con 234 funcionarios civiles, de los cuales 37 son de contratación internacional y 197 de contratación local.

17. Mi Representante Especial y Jefe de la Misión, Dame Ann Hercus, dejó el cargo a fines de septiembre. La ha reemplazado el Sr. James Holger como Representante Especial y Jefe de Misión interino. He nombrado al Sr. Álvaro de Soto mi Asesor Especial sobre Chipre. El Asesor se domiciliará en la isla en la primavera del año 2000 como mi Representante Especial. El General de División Evergisto de Vergara sigue desempeñando el cargo de Comandante de la Fuerza, pero dejará el puesto el 15 de diciembre de 1999. Tengo previsto escribir al Consejo de Seguridad a la brevedad sobre la cuestión de su reemplazo.

VII. ASPECTOS FINANCIEROS

18. En su resolución 53/231, de 8 de junio de 1999, la Asamblea General consignó la suma de 45.630.927 dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la UNFICYP durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000. Esa suma comprende las promesas de contribuciones voluntarias del Gobierno de Chipre para sufragar la tercera parte de los gastos de la Fuerza, que asciende a 14.630.810 dólares, y la contribución anual de 6,5 millones de dólares del Gobierno de Grecia.

19. Por consiguiente, en caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses, tal como se recomienda en el párrafo 22 infra, los gastos de mantenimiento de la Fuerza se limitarán a la cifra indicada supra. De este monto, aproximadamente, 12,25 millones de dólares se prorratarán entre los Estados Miembros.

20. Al 15 de noviembre de 1999, las cuotas adeudadas a la Cuenta Especial de la UNFICYP del 16 de junio de 1993 al 31 de diciembre de 1999 ascendían a 19,1 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago de todas las operaciones de mantenimiento de la paz se cifraban en 1.700 millones de dólares.

VIII. OBSERVACIONES

21. En los seis últimos meses se ha mantenido estable la situación a lo largo de la línea de cesación del fuego. La prevención de incidentes sigue dependiendo completamente de la disciplina impuesta a los efectivos de ambas partes y a su cooperación uniforme con la UNFICYP. La celebración este año del Día de las Naciones Unidas fue un recordatorio oportuno de que los contactos directos entre los grecochipriotas y los turcochipriotas pueden tener una influencia positiva sobre la atmósfera.

22. Habida cuenta de las circunstancias existentes, la presencia de la UNFICYP en la isla sigue siendo indispensable para mantener la cesación del fuego entre ambas partes. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la Fuerza durante un nuevo período de seis meses, hasta el 15 de junio de 2000. Se están celebrando consultas al respecto con las partes interesadas e informaré al Consejo tan pronto como concluyan.

23. Por último, deseo expresar mi agradecimiento a Dame Ann Hercus por su valiosa contribución en su condición de mi Representante Especial y Jefe de la Misión en Chipre, y al Sr. James Holger, quien actualmente se desempeña como Representante Especial y Jefe de la Misión interino. También deseo rendir homenaje al Comandante de la Fuerza, General de División Evergisto de Vergara, así como a los hombres y mujeres que prestan servicios en la UNFICYP por la eficacia y dedicación con que cumplen las funciones que les encomendó el Consejo de Seguridad.
